









## ASISTENCIA SANITARIA COMPLETA

- Medicina primaria, urgencias y acceso a todas las especialidades médicas (pediatría, ginecología, cardiología, dermatología, etc.).
- Pruebas diagnósticas, tanto simples (ecografías, análisis, etc.), como de alta tecnología (TAC, resonancias magnéticas, etc.).
- Métodos terapéuticos, tanto simples (rehabilitación, aerosolterapia, etc.), como de alta tecnología (litotricia, radioterapia, quimioterapia, etc.).
- Hospitalización e intervenciones quirúrgicas.
- Urgencias en el extranjero para estancias de hasta 90 días.
- Cobertura dental con 30 servicios incluidos.
- Segunda opinión médica internacional.

 Más de **51.000** médicos  **4.200** centros médicos  **4** hospitales  **21** centros Milenium  
 **7** centros de rehabilitación avanzada  **5** centros de bienestar

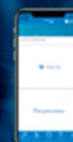
### COBERTURAS PARA AUTÓNOMOS

- Protección total: coberturas específicas para cubrir las necesidades del autónomo ante una hospitalización o baja por incapacidad temporal (apoyo en las tareas del hogar, envío a domicilio de medicamentos desde la farmacia, fisioterapeuta a domicilio, reembolso de la prima del seguro, etc.).
- Asistencia sanitaria en caso de accidente laboral o de tráfico.
- Seguro de decesos en caso de accidente.

### COBERTURA DIGITAL

- NOVEDAD**
- Videoconsulta con especialistas: en todas las especialidades médicas y con tu médico de siempre.
  - Videoconsulta 24h. para urgencias generales y pediátricas.
  - Planes de salud personalizados digitales y por videoconsulta.

Todo  
accesible  
desde  
la app  
Mi Sanitas



Oferta especial para: **PROCURADORES TRIBUNALES DE ESPAÑA**

Condiciones de contratación:

## Sin copagos

### Carencias

Los periodos de carencia son los siguientes:

Intervenciones quirúrgicas del grupo 0 a II según la OMC\*: **3 meses**; Pruebas diagnósticas complejas y psicología: **6 meses**; Parto o cesárea: **8 meses**; Métodos terapéuticos complejos, ligadura de trompas/vasectomía, hospitalización e intervenciones quirúrgicas del grupo III a VIII según la OMC\*: **10 meses**.

Edad de contratación: 0-75 años. Sin edad máxima de permanencia. Contratación disponible para el autónomo, su cónyuge e hijos hasta los 26 años.

### Prima por asegurado y mes<sup>1</sup>:

Edad	Prima
0-44	38,07€
45-58	41,45€
59-999	59,07€

Los primeros 500€ exentos de IRPF2

Nº de póliza: 82741204

COMPLEMENTO ACCIDENTES DE TRÁFICO Y LABORALES INCLUIDO  
COMPLEMENTO DENTAL 21 INCLUIDO  
COMPLEMENTO FARMACIA INCLUIDO  
COMPLEMENTO PROTECCIÓN TOTAL INCLUIDO

Consulta nuestra gama de complementos opcionales

\*OMC: Organización Médica Colegial. 1. Primas válidas para nuevos asegurados, con fecha de efecto comprendida entre el 01/11/2022 y el 01/10/2023. Sobre dichas primas se aplicarán los recargos / impuestos correspondientes. Las primas pueden sufrir variaciones en función del lugar de residencia del asegurado. Edad máxima de contratación 75 años y sin límite de edad de permanencia. Primas aplicables a los familiares directos del autónomo que causen alta como asegurados en la póliza (cónyuge e hijos hasta 26 años). Nuevo asegurado: es aquel que no lo haya sido de otra póliza de Sanitas en los 6 meses inmediatamente anteriores a su fecha de alta en la nueva póliza. 2. Aplicable a todos los trabajadores autónomos en Régimen de Estimación Directa. Afecta a la prima del seguro contratado por el propio autónomo y los de sus familiares directos (cónyuge e hijos hasta 26 años). Aplicable excepto en el País Vasco.